

1.400 alemanes en el campo de Gibraltar

Los quintos de nuevo ingreso llamados por las autoridades facciosas, imploran la caridad pública

GIBRALTAR.—Han llegado a La Línea y a Algeciras los quintos de nuevo ingreso, cuya pobre indumentaria revela la miseria que reina en el campo faccioso, ya que se ven por las calles vistiendo pantalón de paisano y guerrera, o viceversa, y algunos sólo llevan el gorro, como única prenda militar. La marcha a unos de los frentes de los soldados del Regimiento de Pavía, ofreció un espectáculo tristísimo, implorando por las casas próximas al cuartel, platos, cucharas y otras menudencias de que carecían. Las mujeres del pueblo, compadecidas, les facilitaban cuanto podían. Estos pobres soldados, mal vestidos y peor alimentados, obligados a defender una causa que no sienten, no se recataban en manifestar su desagrado, declarando sus deseos de poder evadirse para luchar en las filas del ejército del pueblo en defensa del Gobierno legítimo de la República. En este estado de ánimo, con la moral deprimida, marchan estos soldados, llevando en el alma, como única esperanza de liberación el poder pasarse a las filas leales para luchar contra los verdugos de España. De la Yeguada Militar situada en Campamento (Barriada de San Roque), salieron 400 alemanes, y de San Roque, mil, que eran todos los que habían allí. Sólo ha quedado lo que se viene llamando «Estado Mayor Alemán» integrado por un coronel y 14 oficiales de dicha nacionalidad.

enseñanza

Dirección Provincial de Primera Enseñanza Labor señalada a los maestros para su realización durante el mes en curso

Las circunstancias actuales exigen que cada uno preste el máximo esfuerzo y rendimiento en la acción que realice y considerándose que sería de un efecto deplorativo que las familias, en estas horas de perturbación, vean aumentado el tiempo que los niños permanecen fuera de la escuela, conforme con las sugerencias recibidas de la Dirección General de Primera Enseñanza y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza, ven a disponer lo siguiente: A partir del día primero de agosto próximo se establecerá la jornada doble en todas las escuelas de la provincia. Las horas de clase serán: de 8 a 11 de la mañana; y de 3 a 6 de la tarde. Para cumplir lo dispuesto en el Orden Ministerial de seis del presente mes, durante el mes de agosto, se pondrá en práctica, en las Escuelas nacionales el PLAN DE TRABAJO elaborado por la Inspección Profesional de Enseñanza que a continuación se inserta. Las incidencias que surjan para poner en práctica dicho plan de trabajo, las resolverán los Maestros de acuerdo con los Consejos Locales de 1.ª Enseñanza e Inspección Profesional. Albacete 28 Julio de 1937. Director Provincial, Adolfo Mota. PLAN DE TRABAJO Instrucciones para la labor a realizar por los Maestros Nacionales durante el mes de Agosto próximo en cumplimiento de la Orden de 6 del día 11 de Julio de 1937. CARACTER GENERAL Las Escuelas desarrollarán, en todas sus posibilidades y posibilidades, al grado de inteligencia de los alumnos, las siguientes actividades de las distintas actividades escolares. ACTIVIDADES MANUALES.— Con los elementos de que disponga el Maestro y los que brinde la naturaleza se realizarán diversos trabajos manuales sencillos.—Dibujo espontáneo y copia del natural. Como ejercicios recreativos se cultivarán diversos juegos de tipo educativo: instructivos, libros, colectivos, etc. Recitaciones de poesías diversas y de tipo antifascista; y en donde sea posible se procurará escenificar cuentos y representar obras sencillas de teatro infantil. La práctica de las distintas actividades se realizará dentro o fuera de la escuela según aconsejen la índole de aquellas o el horario establecido. Los Ayuntamientos ayudarán a los Consejos Municipales de Primera Enseñanza poniendo a disposición los locales o lugares de esparcimiento más apropiados para el mejor desarrollo de la labor escolar, prestando igualmente a las escuelas los medios que se estimen utilizables para la buena ejecución del trabajo fijado. DE CARACTER PARTICULAR Se procurará distribuir entre los Maestros, en donde sea posible, las diversas actividades educativas, de acuerdo con sus aptitudes y capacidades. Albacete, 19 de Julio de 1937.—Por la Junta de Inspectores.—Francisca González. Sres. Inspectores Profesionales, Presidentes de los Consejos Locales de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales.

Ni aún cambiando de nombre pueden escribir a sus familiares

TORINO.—En los establecimientos destinados a la industria de guerra se ha impuesto una especie de ley marcial, que niega todos sus derechos a los obreros y reporta las máximas ventajas a los patronos. Entre los primeros, incluso los que están afiliados a los partidos fascistas, existe un gran descontento y se preguntan continuamente: «¿De qué nos sirven las corporaciones?». Apenas notan los dirigentes de la industria la menor reducción en la producción de material, los obreros son despedidos inmediatamente, sin indemnización alguna y calificados como ineptos para toda clase de trabajos. Es la gente, considera con indiferencia la perspectiva de la guerra, mientras el proletariado, comienza, según dicen, a «malcararse». También entre los fascistas está muy extendida la creencia de que los miles de millones enviados al banco son el precio de los grandes sufrimientos del pueblo italiano, lo que hace que las masas se solidaricen, abiertamente, las más de las veces, con la España republicana. La campaña que ha hecho el fascismo acerca de pretendidos horrores de los «rojos» no ha causado el efecto que se esperaba; entre los obreros que sienten con más fuerza la influencia ideológica del fascismo y que creen en los episodios inventados por los sacerdotes, burgueses, etc., no es raro oír frases como ésta: «Si los rojos matan mucha gente, hacen muy bien; nosotros haríamos aún cosas peores». La propaganda de odio sembrada por el fascismo, corre riesgo de rebelarse contra él. Por otra parte la falta de hierro, cuyo uso ha sido monopolizado por la industria de guerra, ha sido abiertamente confesado por el mismo Gobierno fascista en un decreto, por el cual se prohíbe la construcción de casas con este material.

Una gran mejora para el porvenir de nuestra agricultura Creación de una Granja-Escuela en la finca «Acequión» de éste término municipal

Recientemente, se ha creado una Oranja-Escuela de agricultura, que funcionará en la finca «Acequión», situada en el término de Albacete, a catorce kilómetros de esta capital y cruzada por la carretera a Barrax. Inmediatamente se van a empezar las obras necesarias para que los edificios de la finca queden habilitados y puedan empezar sus estudios treinta campesinos que lo harán en régimen de internado, alternando el trabajo en el campo con los estudios en los mejores libros; las explicaciones de profesores escogidos; los experimentos de laboratorio y el por qué de todas las operaciones que se realicen en la finca. Esto quiere decir, que todas las experiencias que han de realizarse, al año de permanencia en la Granja-Escuela, han de estar en excelentes condiciones para dirigir la transformación urgente que tanto necesita nuestra agricultura, que tan rutinaria es en muchos aspectos. Los jóvenes obreros campesinos que ingresen en dicha Escuela, no sólo no tendrán que abonar nada por los estudios e internado, si no que recibirán una modesta remuneración en relación con las necesidades de cada uno. La Granja-Escuela de agricultura de «Acequión», además de formar los futuros técnicos, ha de ser ejemplo vivo y permanente en donde los campesinos de la región podrán ver prácticamente las mejoras que deban copiar en la explotación, sin olvidar la humanización máxima posible en el trabajo, empleando para ello todos los adelantos de la maquinaria y los demás que los hombres de ciencia nos ofrecen con su trabajo modesto y silencioso. No sólo aprenderán los campesinos de la región con las mejoras que observen en la producción de la finca, si no que también podrán conseguir que la cátedra ambulante les auxilie con maquinaria, personal que les dirija las operaciones que desconozcan; análisis de abonos, tierras, productos, etc.; combatir toda clase de plagas que atacan a los cultivos y, cualquier orientación que ha de redundar en la mejora del campesinado. Como se puede ver por lo expuesto, el Gobierno de la República, a la vez que sostiene la guerra más cruel o más fuerte que nunca ha visto España, se preocupa de construir «con base sólida el porvenir de los campesinos» que son los más y siempre han estado en completo abandono por quienes nos han llevado al estado de ruina actual.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que los exámenes de Enseñanza libre, se verificarán los días y horas que a continuación se expresan: Plan de 1934 Lunes, día 9, a las 9 de la mañana; Primer Curso. Martes, 10, id id id; Segundo Curso. Miércoles, 11, id id id; Tercer Curso. Jueves, 12, id id id; Cuarto Curso. Viernes, 13, id id id; Quinto Curso. Plan de 1903 Asignaturas sueltas el día 13, a las 10 de la mañana. Sexto Curso el día 14, a las 9 de la mañana. Los alumnos que hubiesen obtenido Sobresaliente en los exámenes de conjunto podrán presentarse al ejercicio de Matrícula de Honor que se verificarán el día 10 a las 9 de la mañana. Albacete, 2 de agosto de 1937. El Comisario Director, Enrique Navarro.

des para ello en los Presupuestos normales. Para reincorporar a los refugiados al uso de sus derechos de ciudadano, para proveerse de disponibilidades para atenciones a los refugiados, para encauzar y aplicar todo lo legislado, se dictó en fecha once de Mayo una Orden en que se creaban los Comités Locales de Refugiados para que sean ellos los que solamente deben entender en todo aquello que a refugiados se refiera. Dichos Comités están constituidos por representantes de las Centrales Sindicales, por el Socorro Rojo Internacional, por el Presidente del Consejo Municipal (que lo preside) y por un Delegado de los refugiados que es el nexo entre ellos y los organismos oficiales. De esta manera quedan reincorporados a la vida ciudadana todos los refugiados esparcidos por el territorio leal de la República y se posibilita así las atenciones para los mismos sin cargas para el Consejo Municipal.

La Justicia del Pueblo Tribunal de Urgencia

Ayer mañana se vió la vista contra Manuel García Gómez, para quien el fiscal pidió un año y un día de internamiento, dos mil pesetas de multa y pérdida de derechos políticos. El Tribunal dictó sentencia condenándole a un año y un día de internamiento, diez mil pesetas de multa y pérdida de derechos políticos por diez años. Con arreglo a la petición fiscal, fué absuelto León Sánchez Cantero. Para la procesada Flora Nieto Sánchez, solicitó el fiscal la pena de un año y un día de internamiento y quinientos años de pérdida de derechos políticos. Por último fué condenado a la pena de dos años de internamiento y diez de pérdida de derechos políticos Rufino Vaquero, para quien el fiscal solicitaba tres años de internamiento e igual período de pérdida de derechos políticos.

Los Comités Locales de Refugiados su finalidad y sus funciones

La prolongada estancia de los refugiados en las poblaciones acogedoras creaba una situación de desvinculación de ciudadanía a aquellos españoles que se vieron forzados a evacuar sus pueblos de origen y a aceptar una nueva residencia. Esa separación momentánea de las funciones del ciudadano por parte de los refugiados, había sido motivo de utilización de medios nada deseables para la armonía antifascista. También esta permanencia creaba una serie de dificultades a los Consejos Municipales por no poder atender a las necesidades de los refugiados, que no tenían responsabilidades

Los pueblos Alcaráz

La Juventud Socialista Unificada organiza las Brigadas de Choque para Ayuda a los campesinos en sus faenas de recolección de cereales. Igualmente lo hacen las Juventudes Libertarias e Izquierda Republicana, actuando dichas Brigadas conjuntamente. Recomendamos a todas las Juventudes Antifascista de la Provincia, sigan las mismas acciones que las Juventudes alcaraceñas. Alcaráz 23-7-1937.—Por la J. S. U., EL SECRETARIO GENERAL, Nava de Arriba Organizado por la Juventud Socialista Unificada de Nava de Arriba, se celebrará un mitin el día 9 de Agosto a las 4 de la tarde en su domicilio, por los siguientes camaradas. Angel Lopez, Secretario General; Dolores Fajardo, Secretaria Femina; Vicenta Garcia; Amador Sánchez, por el Comité Provincial.

Vertical text on the left margin, partially cut off.